



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - OCTUBRE 2024

VISTO

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios,

Y CONSIDERANDO

Que fue necesaria la realización de copias para distintos eventos y Áreas de la Facultad de Lenguas,

Las Ordenanzas N° 05/13 y **RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas a favor de la firma "RONDINI, NATALIA" en concepto de impresiones y copias varias solicitadas por las distintas Secretarías y Departamentos de la institución a saber: Secretaría de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Comunicación Institucional, Secretaría Académica y Decanato, por un total de pesos novecientos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 (\$902.485,00).

Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
25/09/2024	FAC C 00002-	Secretaria de extensión –	\$1.500,00

	00000404	Exámenes CIP	
25/09/2024	FAC C 00002- 00000405	SAE- Copias varias	\$49.300,00
24/09/2024	FAC C 00002- 00000403	Área Comunicación- Impresiones varias	\$52.800,00
15/10/2024	FAC C 00002- 00000410	Secretaria académica impresiones de exámenes y prácticos simple faz a4, doble faz a4 y oficio simple faz	\$797.085,00
18/10/2024	FAC C 00002- 00000416	Decanato impresión de afiches A3 color	\$1.800,00

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.